



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**Comunicado N° 14/2009**

---

Ante las inquietudes de varios funcionarios y entendiendo que el ejercicio físico forma parte del cuidado integral de la salud, nos acercamos una vez más a entidades deportivas buscando acuerdos beneficiosos para los funcionarios y familiares. Por lo tanto se comunica que es posible la firma de un convenio con el **club deportivo de AEBU**, ubicado en Camacú y Reconquista.

Este club cuenta con instalaciones de piscina y 3 gimnasios, con clases de Natación para todas las edades, comenzando desde los 6 meses hasta adultos mayores, clases de Gimnasia Armónica, Tai-Chi, deportes, hidrogimnasia, gimnasia aeróbica y localizada, entre otras actividades. Funciona de lunes a viernes en el horario de 7.45 a 22.15 horas y los sábados de 14 a 20 horas.

Además, estableciendo convenio con el Sector Deportivo, los socios quedan habilitados para hacer uso de la Biblioteca y los campings que se encuentran en Piriápolis y Laguna Merim.

De concretarse la firma del convenio podrán asociarse los funcionarios de Aduana, así como familiares directos: padres, hijos, cónyuge.

Para poder acceder a la firma de un convenio y por lo tanto obtener bonificaciones en la cuota, se exige como **requisito indispensable reunir un mínimo de 10 socios**.

Las cuotas convenio son las siguientes:



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**Comunicado N° 14/2009**

---

<b>Cuotas categoría convenio</b>	<b>\$</b>
<b>Menores</b>	<b>840</b>
<b>Joven, adulto</b>	<b>980</b>
<b>Núcleo Familiar de 3</b>	<b>2550</b> C/u 850
<b>Núcleo Familiar de 4</b>	<b>3120</b> c/u 780
<b>Núcleo Familiar de 5</b>	<b>3875</b> c/u 775
<b>Adicional NF (más de 5 pers.)</b>	<b>785</b>
<b>Cuponera mensual ( 6 cupones)</b>	<b>655</b>
<b>Cupones adicionales</b>	<b>120</b>

A tales efectos este Servicio abrió un registro de interesados en asociarse, por lo cual le solicitamos a los mismos nos hagan llegar en forma personal, por teléfono o vía mail los siguientes datos:

- Nombre completo
- Si es funcionario o familiar directo
- Oficina en la que trabaja el funcionario
- Teléfono de contacto
- Cédula de Identidad
- Turno de preferencia de concurrencia al club (mañana, tarde, etc.)

El plazo para el registro de interesados es a partir del martes 28 de julio y vence el viernes 7 de agosto.

SE.PRO.DE.S  
Oficina 305, interno 508  
e-mail: seprodes@aduanas.gub.uy